



Año 2024

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Coordinación Técnico Pedagógica

División de Educación
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE
RANCAGUA

1. IDENTIFICACIÓN. -

ESTABLECIMIENTO:	COLEGIO MINERAL EL TENIENTE
RBD:	2120 - 2
DEPENDENCIA:	MUNICIPAL
NIVELES DE EDUCACIÓN:	PRE BASICA - BASICA
REGIÓN:	SEXTA REGION
COMUNA:	RANCAGUA

Consideraciones Generales

La elaboración del Plan de Formación Ciudadana y sus actualizaciones, año tras año, por parte de cada Establecimiento Educativo, debe hacerse de forma directa teniendo presentes los Sellos Educativos de la Comunidad y el Plan Educativo Institucional (PEI).

El presente documento pretende orientar acerca de los aspectos mínimos que debe tener cada Plan de Formación Ciudadana, por lo que cada Establecimiento debe adecuarlo a la realidad de su Establecimiento y explicitar sus Sellos y PEI en las acciones a realizarse dentro del presente Plan Normativo.

Para ello, se espera que de cada Plan de Formación Ciudadana¹ contemple el:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados

¹ Tomado de: Mineduc. Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana.
<https://formacionciudadana.mineduc.cl/>

internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- g) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- h) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

2.- FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA.

La escuela es una de las instituciones sociales con mandato explícito de incorporar a niños y jóvenes al espacio público y propiciar que ellos se formen una idea de quiénes son como parte del cuerpo político. Más allá de la familia, las escuelas son contextos en los cuales los jóvenes aprenden a interactuar como integrantes de una comunidad y a negociar sus diferencias con otros.

(Loreto Martínez y Patricio Cumsille, 2015)

Ante el mandato de “Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana”, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego, es que se presenta el siguiente Plan de Formación Ciudadana del Colegio Mineral El Teniente.

El Plan de Formación Ciudadana, diseña acciones que permiten a las y los estudiantes participar de procesos formativos –curriculares y extra programáticos– cuyo centro es la búsqueda del bien común ; es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la conciencia respecto de sus derechos y responsabilidades en tanto ciudadanos.

La convivencia democrática permite el desarrollo de variadas competencias para que las y los ciudadanos experimenten día a día una mejor democracia, para que conozcan sus derechos y adquieran habilidades para solucionar problemáticas a través del diálogo. Vivir la ciudadanía hoy, significa interactuar con el otro desde el principio de la alteridad y la empatía, dado que junto a otros es que se encuentran soluciones a las diversas complejidades de las relaciones cotidianas y la búsqueda del bien común. Del mismo modo, se aprende también cuando el individuo se hace responsable de la existencia del otro. Una escuela que valora los principios de la inclusión, es decir, que valora la diversidad de intereses y características de sus miembros, se fortalece aún más con ciudadanas y ciudadanos capacitados para hacer de su espacio local y del país un lugar más justo y respetuoso de las diferencias. El proceso educativo tiene un valor público innegable y se encuentra a la base de sociedades más justas, democráticas y participativas.

3.- INTRODUCCIÓN

La **Formación Ciudadana**, se define como un proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en conciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.

En la actualidad, el sistema educativo –por medio de las transformaciones que la Reforma Educacional impulsa-, enfrenta un conjunto de desafíos cuyos objetivos apuntan al mejoramiento integral de escuelas y liceos, situando así a estas instituciones en el centro de las acciones y relevando su protagonismo en el diseño del camino hacia la mejora.

Para una adecuada formación ciudadana se requiere, por tanto, avanzar en el ejercicio cotidiano de entender las escuelas y liceos como espacios comunitarios que persiguen el aprendizaje integral, con énfasis especial en la relación con los otros. La sociedad actual persigue la equidad, la participación activa y la ética, valores imprescindibles para mejorar y fortalecer la democracia. La ciudadanía no puede ser un discurso, sino una realidad representada en una práctica efectiva. En este contexto, se hace necesario contar con una ciudadanía consciente y crítica, por lo que las escuelas y liceos tienen el desafío de soñar una convivencia distinta entre sus actores a través de la creación de un Plan de Formación Ciudadana. En otras palabras, el Plan busca promover una nueva manera de desarrollar el pensamiento crítico y deliberativo, a través de espacios de convivencia más participativos.

Por tanto, el Plan de Formación ciudadana será el instrumento a través del cual las escuelas diseñen acciones que permitan a las y los estudiantes, participar de procesos formativos curriculares y extra programáticos, cuyo centro sea el bien común.

Para explicitar lo anterior, el presente Plan de Formación Ciudadana, contempla dentro de sus temas, cobertura y foco del aprendizaje los siguientes aspectos:

Temas	Cobertura	Foco del aprendizaje
Institucionalidad política. Convivencia y participación en una sociedad democrática. Problemas actuales de la sociedad, tales como distribución del ingreso, derechos humanos, equidad, medioambiente, etc.	Presente a lo largo de la trayectoria educativa en los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) y en los contenidos de algunas asignaturas: Historia, Geografía y Ciencias Sociales,	Orientada a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que consideren el contexto y los intereses de las y los estudiantes, a la promoción de prácticas con predominio de relaciones participativas y democráticas,

	Filosofía y Psicología, Orientación, etc.	y a las competencias para resolver conflictos.
--	--	---

Fuente: Adaptado de Cox, Jaramillo y Reimers (2005).

4. ACCIONES

Acción	1. Socialización del Plan de Formación Ciudadana			
	El Equipo Directivo, promueve la socialización del PFC en todos los actores de la comunidad educativa – docentes, estudiantes, padres y apoderados y codocentes – para un mejor conocimiento del mismo y ejecución.			
Meta	100% de la Comunidad conoce el plan de Formación Ciudadana.			
Fecha	Inicio	Marzo 2024	Término	Diciembre 2024
Responsables	Encargado de Formación Ciudadana.			
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Socializar con la Comunidad Educativa el PFC. • Planificar acciones que logren impactar en las formas que se producen las interacciones entre los actores de la comunidad escolar. • Evaluar y retroalimentar el Plan de Formación Ciudadana de acuerdo a las diferentes opiniones recogidas acerca de él. 			
Medios de Verificación	Acta de los consejos en los que se socializa el PLAN			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	EJEMPLOS: Material de oficina. Insumos computacionales		Equipo de Gestión	
Financiamiento	Fuente			
	SEP – PIE			

Acción 2	2. Presencia de la Formación Ciudadana en el Currículum		
Descripción	Diseñar y planificar espacio Educativo donde se materializa el currículum a través de OA- OAT		
Meta	El 100% de los diferentes niveles del establecimiento abordan los conceptos claves pertinentes de Formación Ciudadana.		
Fecha	Inicio	Marzo 2024	Término
			Diciembre 2024
Responsables	Profesores de Historia y Geografía		
Actividades	<p>Para los niveles NT1 y NT2 se trabaja los talleres de Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana²:</p> <p>¿Cuál es mi tesoro? Todos tenemos un tesoro Construyendo un nuevo país Mi tesoro, mi compromiso</p> <p>Para los niveles de 1° básico a 8° año, mediante las clases de Historia y Geografía se abordan temáticas esenciales para comprender el concepto de ciudadanía, el valor de la democracia, la identidad nacional y los valores republicanos, para ello se trabaja en clase y se realizan diversas actividades y evaluaciones asociadas a las siguientes unidades y contenidos de la asignatura:</p> <p>1° Básico Identidad Nacional y local. 2° Básico Tradiciones, costumbres y patrimonio chileno. 3° Básico Derechos, deberes y responsabilidad en la vida comunitaria. 4° Básico Vida en sociedad, democracia y participación. 5° Básico Los derechos de las personas, el Estado y la civilidad. 6° Básico La constitución y la organización política de Chile. 7° Básico El legado de las diversas civilizaciones. 8° Básico Sociedad y territorio.</p>		
Medios de Verificación	Planificaciones/Fotografías del trabajo con estudiantes		
Recursos	Bienes y Servicios	Humanos	
	Materiales de oficina y librería, premios, diplomas.	Profesor de Historia y Geografía/Profesor Jefe UTP	
Financiamiento	Fuente		
	SEP – PIE		

² Disponible en <https://formacionciudadana.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/46/2016/09/NT1-NT2.pdf>

Acción 3	“Ejercicio de la Democracia “Elección de Centro de Estudiantes”			
	El establecimiento apoya la organización, elección y el trabajo del Centro de Alumnos, mediante un profesor asesor que orienta el trabajo y el plan anual de su directiva, con el propósito de que participen de la democracia y la practiquen como buenos ciudadanos/as.			
Meta	Más del 80% de los estudiantes participa del proceso de elección y reuniones del Centro de Alumnos.			
Fecha	Inicio	Abril 2024	Término	Mayo 2024
Responsables	Encargado Plan de Formación Ciudadana y Profesor Asesor.			
Actividades	Socializar con la Comunidad Educativa el PFC. Planificar acciones que logren impactar en las formas que se producen las interacciones entre los actores de la Comunidad Escolar. Crear un plan de trabajo del Centro de Alumnos con la Comunidad.			
Medios de Verificación	Planificación, planes de trabajo, fotografías de las sesiones.			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Material de oficina, etc.		Equipo de Gestión Asesor	
Financiamiento	Fuente			
	SEP – PIE			

Acción 4	Fortalecer Nuestra Identidad Nacional y Local			
	El establecimiento organiza y ejecuta con el apoyo de toda la comunidad educativa, la celebración de Fiestas Patrias, con el propósito de fortalecer la identidad nacional y local de sus estudiantes. Esta actividad se llevará a cabo en todos los niveles educativos.			
Meta	Más del 85% de la comunidad participa de las actividades propuestas			
Fecha	Inicio	Septiembre 2024	Término	Septiembre 2024
Responsables	Equipo Directivo, profesores y Asistentes de la Educación.			
ciclo	Celebración de Fiestas Patrias; Pasacalle, Presentación de números artísticos por nivel de prebásica , 1º y 2º ciclo			
Medios de Verificación	Videos, fotos.			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Material de oficina y librería, vestuario, ornamentación, amplificación.		Toda la comunidad Educativa	
Financiamiento	Fuente			
	SEP – PIE			

Acción 5 y 6	<p>Implementar y ejecutar talleres para fortalecer la formación personal y la ciudadanía.</p> <p>Visitas a instituciones locales, regionales o nacionales.</p>			
	<p>Talleres de fortalecimiento: El Establecimiento ofrece durante el año diversos talleres a sus estudiantes con el propósito de fortalecer su desarrollo personal y cívico.</p> <p>Visitas a instituciones locales, regionales o nacionales: El Establecimiento realiza visitas a instituciones de relevancia en el área de formación cívica. Para esto en la asignatura de Historia y Geografía, se organizan salidas a instituciones de la provincia con el objetivo de fortalecer en los alumnos la formación de virtudes cívicas. Ejemplo: visita al municipio, Museo, edificios públicos.</p>			
Meta	100% de los talleres y visitas planificadas se llevan a cabo.			
Fecha	Inicio	Abril 2024	Término	Diciembre 2024
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> ● Encargado Plan de Formación Ciudadana. 			
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ● Socializar con la comunidad Educativa el PFC. ● Planificar acciones que logren impactar en las formas que se producen las interacciones entre los actores de la comunidad escolar. 			
Medios de Verificación	Planificación de talleres/fotografías de estudiantes participando de los talleres/Listas de asistencia/Guía pedagógica para las visitas			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Movilización, pago de entradas , colaciones Material de oficina.		Equipo de Gestión	
Financiamiento	Fuente			
	SEP – PIE			

Acción 7	Celebrar día del Patrimonio focalizado en la educación pública.			
	El establecimiento organiza y ejecuta con el apoyo de toda la comunidad educativa, la celebración del día del Patrimonio, con el propósito de fortalecer la identidad nacional y local y sentido de pertenencia en el establecimiento. Esta actividad se llevará a cabo en conjunto a otros establecimientos municipales.			
Meta	Más del 85% de la comunidad participa de las actividades propuestas			
Fecha	Inicio	Mayo 2024	Término	Mayo 2024
Responsables	Equipo Directivo, profesores y Asistentes de la Educación.			
Actividades	Exposición de infografías y objetos propios de la historia del establecimiento en feria Patrimonial en Plaza de Los Héroes.			
Medios de Verificación	Videos, fotos.			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Material de oficina y librería, vestuario, ornamentación, movilización, colación alumnos y alumnas.		Toda la comunidad Educativa	
Financiamiento	Fuente			
	SEP – PIE			

Acción 8	Conmemorar Fechas Importantes			
Descripción	<p>El establecimiento organiza durante el año salidas culturales con un fin pedagógico. Para esto se eligen lugares de visita que promueven instancias culturales para conocer y valorar nuestras raíces además de otras culturas. Las salidas a terreno se llevarán a cabo desde ____° a ____° Básico.</p> <p>El Establecimiento celebrará y conmemorará aquellas fechas que potencien el valor por la diversidad étnica, cultural, racial y la no discriminación por género. Dichas instancias serán, por ejemplo: día del libro, día de la familia, día del alumno, día del profesor, día de los pueblos originarios, entre otros, para valorar nuestras raíces y otras culturas.</p>			
Meta	<p>Más del 85% de los estudiantes participa de las actividades diseñadas.</p>			
Fecha	Inicio	<p>Marzo 2024</p>	Término	<p>Diciembre 2024</p>
Responsables	<p>Equipo Directivo, profesores y Asistentes de la Educación.</p>			
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ● Celebración del día del Libro, con actividades de acuerdo a cada nivel. ● Celebración del día de la Familia ● Celebración día del alumno, día del profesor. ● Día de los pueblos originarios. ● Actividades lúdicas. ● Fiestas Patrias ● Día del alumno ● Aniversario del Establecimiento. 			
Medios de Verificación	<p>Planificación/Fotografías de los estudiantes en las actividades</p>			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Material de oficina y librería ● Traslados, premios, medallas diplomas, ornamentación. 		<p>Toda la comunidad Educativa</p>	
Financiamiento	Fuente			
	<p>SEP – PIE</p>			

ACCIÓN 9	Apoyar la Participación de Estudiantes			
Descripción	El establecimiento implementa un plan de Participación Estudiantil y dispone de los espacios educativos adecuados para realizar las actividades específicas, que fortalezcan la participación de los estudiantes y comunidad educativa, para el desarrollo personal y social de los estudiantes y comunidad educativa en general.			
Meta	100% de las actividades del plan son implementadas en el Establecimiento.			
Fecha	Inicio	Marzo 2024	Término	Diciembre 2024
Responsables	Sostenedor, Equipo Directivo y profesores.			
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de ceremonias 			
Medios de Verificación	Planificación			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Material de oficina y librería • Data, implementos. 		Toda la comunidad Educativa	
Financiamiento	Fuente			
	SEP – PIE - PRO RETENCIÓN			

ACCIÓN 10	Consejo Escolar			
Descripción	El establecimiento valora y designa acciones específicas del consejo escolar, tales como: organizar reuniones semestrales con los representantes de todos los estamentos educativos, para brindar apoyo a través de reuniones y organización de actividades.			
Meta	100% de los Consejos Escolares se llevan a cabo			
Fecha	Inicio	Marzo 2023	Término	Diciembre 2023
Responsables	Equipo Directivo			
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ● Cuenta Pública ● Reuniones del CGP 			
Medios de Verificación	Actas de reuniones Lista de asistentes			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Material de oficina y librería		Representantes de cada estamento de la Comunidad Educativa	
Financiamiento	Fuente			
	SEP – PIE - PRO RETENCIÓN			